

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
9:00	am	10:00	18	04	2022			
	pm							

Proceso: Promoción de la participación ciudadana y comunitaria incidente
Convoca: Sofia Ayala
Cargo: Profesional GMyG IDPAC
Fecha convocatoria: 07/04/2022
Vía de convocatoria: correo
Objetivo: articular acciones interinstitucionales para promover la sensibilización y prevención de violencias de género al interior de los Consejos Local de la bici del Distrito
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Sofia Ayala	Profesional GMyG IDPAC	Si	ssaavedra@participacionbogota.gov.co
Carolina Perez	Gerenta mujer y género IDPAC	Si	cvalderrama@participacionbogota.gov.co
Nicole Arguello	Referente territorial IDPAC	Si	narguello@participacionbogota.gov.co
Yuri Blanco	Gerencia de instancias - IDPAC	Si	yblanco@participacionbogota.gov.co
Daniel Rivero	Gerencia instancias y mecanismos de participación IDPAC	Si	dribero@participacionbogota.gov.co
Natalia Giraldo	Enlace SOFIA Usaquéen	Si	ngiraldo@sdmujer.gov.co
Lina Cáceres	Referente Alcaldía Local de Usaquéen		Lina.caceres@gobiernobogota.gov.co
Nicte Sofia Ortiz	Secretaria Distrital de Movilidad	Si	nsortiz@movilidadbogota.gov.co
Andrea María	Gerenta de la Bicicleta	Si	anavarrem@movilidadbogota.gov.co
Deysi Lorena Romero	Movilidad sostenible IDPAC	Si	dromero@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

Se da inicio a la reunión a las 9:05 a m y se procede a la presentación de las personas asistentes

Como primer punto se trata la inclusión del enfoque de género y la prevención de violencias de género en el reglamento interno de los Consejos Locales de la Bicicleta a nivel Distrital

Para lo cual desde la Secretaría Distrital de Movilidad se presenta la intención de realizar en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y el IDPAC, la revisión y articulación para la inclusión del enfoque de género necesario dentro de dicho reglamento con el fin de a ser obligatorio el respeto e igualdad dentro de Estos espacios de participación y representación en el Distrito.

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 2 de 3 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Para esta acción la Secretaría Distrital de Movilidad, la secretaría distrital de la mujer y el IDPAC, se comprometen a realizar la articulación necesaria para su cumplimiento.

Con el fin de proceder desde la institucionalidad a la solicitud realizada por una consejera local de la bicicleta de la localidad de Usaqué, en donde se solicitó realizar una acción para la prevención de violencias de género al interior de este espacio.

Las instituciones presentes en la reunión proponen la realización de una capacitación o sensibilización sobre el enfoque de género y la igualdad de género dentro de los consejos locales de la bici, una vez se hayan posesionado todos los consejeros y consejeras de las 18 localidades en las cuales se cuenta con consejos locales de bicicleta.

Se proyecta realizar esta acción en la última semana de mayo, esperando que para la misma ya se haya dado el posicionamiento de todos los consejeros y consejeras de las 18 localidades.

Asimismo, se propone incluir dentro de los planes de acción de cada uno de los consejos locales, acciones relacionadas a la prevención de violencias de género e inclusión del enfoque de género dentro de estos espacios.

4. Compromisos

La Secretaría Distrital de Movilidad, la secretaría distrital de la mujer y el IDPAC, se comprometen a realizar la articulación necesaria para su cumplimiento.

Evidencia fotográfica

